

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30293 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0050/2023, con destino a riego, en el término municipal de Almazán (Soria).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Comunidad de Regantes "El Llano" (G19872514) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Almazán (Soria), por un volumen máximo anual de 83.373,40 m³, un caudal máximo instantáneo de 15,30 l/s, y un caudal medio equivalente de 2,64 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 21 de agosto de 2024, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de Regantes "El Llano" (G19872514)

Tipo de uso: Riego (riego de 20,1775 ha de cultivos herbáceos)

Uso consuntivo: Si

Volumen máximo anual (m³): 83.373,40

Volumen máximo mensual (m³): 21.977,21

Caudal máximo instantáneo (l/s): 15,30

Caudal medio equivalente (l/s): 2,64

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400037 - Cuenca de Almazán

Plazo por el que se otorga: 47 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Modificación de Características de Concesión.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-20775-SO, de fecha 28 de julio de 2005. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 23 de agosto de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240038157-1